

En Jerez. Fuera
Un mes. . . 2 ptas. Un trimestre. 6'75 p
Un año. . . 22'50 . . . Un año. . . 25 .

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion.
Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera: Viernes 4 de Noviembre de 1887.

Núm. 9.702.

El Guadalete.

JEREZ Y EL TORISMO.

El órgano predilecto del Sr. Toro, que viene á ser como el eco oficial de este Señor, nos dedica ayer las siguientes líneas:

«A 438 asciende el número de billetes de la lotería de la Exposición, vendidos en Cádiz. Cantidad casi triple de la que se vende en las loterías ordinarias análogas. En esta ocasión el pueblo de Cádiz ha demostrado el vivo interés con que mira cuanto á la Exposición Marítima se refiere.»

En cambio en las dos administraciones de loterías establecidas en Jerez de la Frontera se han vendido cuatro billetes escasos.

Y Jerez ha tratado algunas veces de llevar la voz de la provincia y aun de disputar la capitalidad á Cádiz. Suponemos que EL GUADALETE estará satisfecho.

Si la provincia perdiera, lo que no es de temer, cuatro ó seis millones en la lotería ¿quién sería la perjudicada?

Lo primero que se necesita para hacer cierta clase de oposición, es una dosis, aunque sea muy pequeña, de sentido común y de patriotismo.

¿La posee acaso EL GUADALETE?»

Juzgábamos desconcertado y rebosando ira al Dictador de la provincia, pero creíamos que el furor de que se halla poseído no le cerraría los ojos del entendimiento hasta el extremo de no conocer que el suelto que dejamos copiado hace la mejor defensa de EL GUADALETE. El odio le ha cegado de tal manera que en vez de una catilinaria le resulta nuestro panegírico.

Y es que el Sr. Toro, en la perpétua adoración de sí mismo y en el constante éxtasis de su soberbia no comprende que cualquier pueblo que tenga solo el instinto de la dignidad, ha de juzgarle con el más soberano desden. El Sr. Toro, por causas que no entraremos á investigar, no ha querido persuadirse de que la opinion pública, la verdadera opinion pública, aquel libre y limpio sentimiento donde no caben ni las miserias políticas, ni las abdicaciones vergonzosas, ni los pactos ruines, ese vigoroso sentimiento le es absolutamente adverso en la provincia de Cádiz, pero singularmente en la noble ciudad de Jerez de la Frontera. El Sr. Toro se ha figurado que fuera de la órbita en que se mueve no hay hombres que piensen libremente, sin importárseles un ardite de toda cábala que tenga por objeto sostener la mortal pesadumbre de su desastrosa administracion; hombres que jamás han de ir á doblarse ante su cómica vanidad; hombres que contemplan tranquilos ese repugnante consorcio en que el Sr. Toro funda uno de los más firmes sustentáculos de su abigarrada obra política amasada con todos de todas procedencias; hombres que, como la inmensísima mayoría de los que representan en esta provincia y en todas el gran nervio social del trabajo honrado, son los que llevan siempre, por insignificantes que sean, la genuina representación del verdadero criterio público, de ese poderoso jurado en que se confunden desde el conservador más intransigente al federal más avanzado; y que asienta sus verdicetos en la sana razon y en la justicia.

Pues bien, á esa opinion independiente, á ese sentimiento de dignidad, á ese gran Jurado cuyos fallos son infalibles, á ese ha herido

do y beñado el Sr. Toro, loca y criminalmente, al herir la alta y nobilísima entidad del pueblo de Jerez, representante el más legítimo de los intereses de la provincia; y por eso nuestro humilde periódico ha sido órgano fidelísimo de esta hermosa ciudad en la tenaz campaña que venimos sosteniendo contra las malas artes y los hondos agravios inferidos por el torismo. Porque el señor Toro ha llevado su insensata soberbia al extremo de exigir que en cambio del constante olvido, del menosprecio con que consideraba cuanto á Jerez convenia, aquí nadie había de ser osado á protestar de sus latigazos. Jerez debía aceptar la condicion de siervo y de siervo abyecto. Por eso precisamente se ha ufano el Sr. Toro durante un año olvidando á los centenares, á los millares de hijos del trabajo que sudaban sangre en los caminos que se complacia en tener abandonados, despues de forzarlos á aceptar un contingente provincial abrumador; por eso quiso comprometer y obligar á nuestras clases más importantes á que le prestasen vasallaje en la *Imposicion*; por eso no ha perdonado medio, empleando sus influencias personales, para conseguir que lo complaciesen. Todo en vano. Jerez solo ha tenido, en el inútil y oneroso certámen, y eso muy trabajosamente, una exigua representación de su poderosa industria vinatera; Jerez, salvo una personalidad, ha brillado por su ausencia, como pueblo agrícola, siendo el primero de su clase en España; Jerez, en fin, á pesar de cien y cien empeños que se han atravesado, solo ha invertido mil pesetas en la Lotería torista. La *Farsa* aquí ha merecido unánime reprobacion. Jerez y EL GUADALETE han marchado al unísono, y este es el lauro que nos ofrece el órgano del Doctor. Dámoste las gracias.

El órgano del Sr. Toro indica, como en son de amenaza y reconvenccion, que si del sorteo de ayer resulta una catástrofe, Jerez será en cierto modo culpable. Sobre que la vergonzosa complacencia de Jerez no hubiese evitado el fracaso, rechazar esa comedia loteril era un deber que imponia el decoro, fuesen cualesquiera las consecuencias. A quien se ha de exigir la responsabilidad de todos los males que ocurran es al autor de ellos, y si no hay quien sepa cumplir con ese deber, peor para los que así se conduzcan. EL GUADALETE lo recuerda nuevamente, porque eso es lo que dicta el patriotismo, que no transije con componendas, en que se juega la dignidad y el decoro de la provincia entera.

No estamos en los secretos políticos de la provincia y menos en los cálculos que sobre los asuntos públicos se formen en la capital, por cuya razon no acertamos á comprender el alcance del siguiente artículo que ayer publica nuestro estimado colega *El Manifiesto*. Todo lo que dice pudiera ser perfectamente comprensible para nosotros, omitiendo las tres últimas líneas. Quien ha leído cuanto acerca del caciquismo y del torismo ha escrito

tan ilustrado colega, por fuerza se ha de quedar perplejo al ver que la retirada del Sr. Toro no parece aceptable al enérgico cofrade, por el temor de lo que venga detrás, segun parece. Esta actitud de *El Manifiesto* nos hace persistir en la idea que apuntamos al escribir el R. I. P. hace tres dias. El Sr. Toro hace que se vá, y vuelve:

LOS GOLPES DE EFECTO.

Interesándonos como á los que más, la suerte de esta region, claro está que tenemos en constante estudio las cosas que la atañen, y especialmente á los hombres que, sea cual fuere la iglesia política en que comulguen, tienen mayor ó menor participacion en la esfera administrativa, de donde necesariamente brota ó se consolida cuanto tiende al desarrollo de los intereses de todas clases. Los bienes ó ruinas nacen de ella, segun el giro feliz ó desgraciado que se dé á las fuerzas creadoras que siempre existen y siempre se encuentran, como se tenga el don de saberlas buscar, y una vez halladas, el de saberlas dirigir acertadamente.

Que no consiste la ciencia de administrar en explotar la mina del progreso: una gran masa de riqueza, puede convertirse en origen funestísimo de pobreza sin cuento. A España la hizo pobrísima el oro de las Américas.

Hemos estudiado al *leader* provincial del partido conservador, y encontrado en él un hombre de verdadero valer y *largo, muy largo*. . . en conocer los hombres y valerse de las propias miserias y pequeneces de estos, para llevarlos allí donde conviene á sus propósitos. Podrá haber hecho esto y lo de más allá; pero ha consumado sus actos con tal acierto y prevision, que no dejó desnudo nada donde puedan aplicarse sendos azotes. Si hubiera seguido manejando la administracion de la provincia de Cádiz, tenemos completa seguridad de que á la hora presente estaria casi en visperas de total curacion la Hacienda provincial, tendríamos construídas ya algunas vias económicas y en la Caleta se practicarían obras para almacenar el sustancioso porvenir de Cádiz y su provincia; y todo esto se haria con honra y provecho de la personalidad de que nos ocupamos.

Tal es el juicio que formamos de ella, despues de haberse curado de ciertas prácticas rutinarias y feas, adquiridas por contagio; infección natural, dada la escuela política á que pertenece.

Pasemos ahora al *leader* provincial fusionista, á quien, dentro de lo que nos permiten los principios republicanos, que siempre hemos profesado, apoyamos, aun sin conocerlo de vista; apoyo debido á que por nuestra natural insignificancia, nos inclinamos ó prestamos siempre nuestras simpatías á los hombres científicos.

Estaba en la desgracia, ó sea vencido y anonadado por el celebre «Presidio Triunfante» cuando simpatizamos con el hombre desconocido, simpatias que se avivaron viéndolo víctima de los personajes de gorro y camiseta encarnada.

Pero llegó el momento en que triunfó, y por consiguiente, el momento en que el hombre tenia que mostrarse tal cual es, sin disfraz alguno, para quienes tienen la vista de la experiencia y alguna práctica en el estudio de los hombres. Ese momento fué de desengaño absoluto para nosotros. En el puesto en que fué colocado, desapareció el hombre de ciencia y no apareció el político y menos el estadista. Vimos al hombre soberbio, arrebatado, amante vehemente, hasta el frenesí, de sus propias ideas, buenas ó malas: cuando quiere pasar como político, resulta desleal: conservador de la vista agena, ha nacido ciego para el mundo político y social: nada ve ni prevé: de ahí tantas promesas, tantos propósitos desaparecidos cual humo en la atmósfera: sus frases de ayer desmentidas por los hechos de hoy: sus injurias de otros tiempos transformadas en mimos dedicados ahora á quienes llenó de improperios é insultos.

Un hecho reciente comprueba la exactitud de este retrato, que muchos creerán hecho al carbon, y que no es ni más ni menos que exacta fotografía. Denunció á Sagasta las fechorías del gobernador Zalbalza, escribiendo al diputado señor Rodríguez Batista una carta extremadamente naturalista, para que se la leyese al Presidente del Consejo de ministros: la carta fué leída efectivamente en presencia de otro diputado de esta region. Pues bien: el jefe del partido fusionista de esta provincia, defendió á ese mismo gobernador Zalbalza con telegramas y en su periódico, cuando *El Manifiesto*, que ignoraba todo lo ocurrido, emprendió contra aquella autoridad la campaña que la aniquiló.

Ecce homo.

Pero falta un rasgo característico, como si dijéramos una buena pincelada, en este retrato. El Presidente de la Diputacion, y esto parece ser ingénito en su familia,

es amante entusiasta de los golpes que él considera de efecto aunque resulten de escenario; así es que no dejó pasar el acto solemnísimos del reparto de premios de la Exposicion Nacional Marítima sin meter la pata, como vulgarmente se dice, anunciando *urbi et orbi* que, despues de presentar la memoria económica del Certámen, pasará á mejor vida, esto es, que morirá, políticamente se entiende.

Profecía falsa, tan falsa como aquella que hizo cuando prometió desacatar las órdenes de su jefe, señor Sagasta, si éste le ordenase unirse á los héroes del célebre «Presidio».

Porque el *leader* fusionista provincial no se va; hace lo que el protagonista de cierta zarzuela: se queda en casa. Quizá sea una calamidad; pero calamidad que hay que aceptar en evitacion de calamidad mayor.

CARTAS DE PHILOS.

En los Pabellones números 6 y 7, podemos tomar un refrigerio; allí conservas, viveres, vinos, licores, bebidas fermentadas y todo cuanto abre el apetito y sacia el hambre. No hay cuidado de una indigestion, porque tambien al lado del veneno está la triaca, esto es, los medicamentos y productos farmacéuticos. Ni hace falta dejen en casa los chiquillos, los papás parranderos y las mamás curiosas, porque para los *bebés* hay dispuestos sendos botes de harina lacteada. Los golosos tienen dulce, los soñadores té, café, ron y cognac: los glotonos, embutidos; los alemanófilos, cerveza: los españoles netos, vino de la tierra; los borrachos, peñascos.

Si os acompaña una señorita, podeis obsequiarla con exquisitos bombones de Viñas y C.ª; para los gomosos, os proporcionan mantequillas varios expositores; á los frailes, los Hijos de O. Juncosa, de Barcelona, darian mucho gusto regalándoles el paladar con exquisitos chocolates: los sóbrios hallan á mano pescados secos, salados, en conserva y sardinas prensadas y en lata.

Esto no serán industrias navales, ni siquiera similares, ni se parece por el forro á nada que tenga que ver con barcos y marineria, porque bajo el punto de vista de los comestibles y *bebestibles*, no hay especialidad de clases, ni otra cosa que hombres, todos provistos de estómago y con dientes más ó menos afilados. Que algunas *confecciones* de conservas se adapten mejor á la alimentacion de los que viajan, tanto por mar como por tierra, no es bastante á justificar la conversion de los Pabellones en Almacenes de Ultramarinos, ó de comestibles, como dicen por acá. Sin embargo, los tiempos se toman como vienen y los hechos consumados tienen mucha fuerza.

Novedades, maravillas, *sucesos*, no los busqueis por parte alguna. Está uno hartado de comer pastillas de chocolate y beber rico café y empachado de tanto dulce. El vino necesita el vino de Jerez el reclamo de la medalla de oro y el bombo de la prensa, para ser el mejor vino del mundo, de fama y reputacion y consumo universal? Además, los expositores no han debido esforzarse en convencernos sobre la bondad de sus caldos: aqui los conocemos perfectamente y somos quizás, cada gaditano, de suyo, más peritos que el mismísimo Jurado en pleno; y aunque éste dicte un fallo en justicia, á su manera, lo blanco nunca será negro y viceversa, lo bueno quedará bueno y lo malo será siempre malo, hasta que llegue á peor.

Supongamos que las instalaciones son preciosas y los envases elegantes y los detalles magníficos ¿y qué? No vale más e buche de vino escanciado con la clásica *benencia*, de la panzada pipa que ha guardado en su seno infinitas añadas?

Es más, como la Exposicion Marítima, ha resultado lo que Juan Palomo, esto es, que Cádiz se la ha guisado y se la ha comido, ni necesitamos que nadie nos diga cual vino es peor y mejor, así baje un tribunal del mismísimo cielo.

La manzanilla olorosa de Sanlúcar y el dorado néctar jerezano, tienen un perito experto y casi, casi infalible en cada cata-vinos de la tierra. Luego hay gustos, pasiones y favoritismos; pero al fin y al cabo sabemos distinguir el producto natural de la viña, con el resultado de la combinacion química, y no nos dan gato por liebre, porque el extractor será siempre un negociante y el cosechero criador el padre de la criatura.

Y no hacemos mencion alguna, con es-

FERRO-CARRILES
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla	7 18	10 38	4 18	13
« « Cádiz	6 20	10 38	5 15	13
« « Sanlúcar	11	11	6 30	13
De Sevilla á Jerez	7 15	9	3 16	13
« « Cádiz á Jerez	5 40	9	2 25	13
« « Sanlúcar á Jerez	5 07	13	2 58	13

pecial propósito de no mortificar á nadie, ni queremos resulte el elogio como pago de los tragos deliciosos; conque algunos dias han obsequiado los expositores vinícolas (quizás con propósito de *marear*, único efecto marítimo del vino) al ya rendido.

LA EXPORTACION DE VINOS.

LA COMPETENCIA.

Decíamos en el artículo anterior que se comprendía que durante el primer periodo del rápido crecimiento de la exportacion de vinos comunes, los productores no se hubiesen cuidado de explotar ellos mismos el mercado extranjero. Sorprendidos, por decirlo así, por una demanda extraordinaria, que venia á buscar el producto en la bodega del mismo productor, y con una elevacion rápida de precios, se comprende que el cosechero que, sin el menor esfuerzo comercial, vendia sus vinos á precios que no habia podido imaginar pocos años antes, no se tomase por el momento el trabajo de asegurarse el mismo el mercado extranjero.

Tal vez en el interior de las provincias continuaba la creencia, acaso continúa hoy aun, de que por precision tiene el consumo extranjero que venir á buscar nuestros vinos, porque «España es la bodega de Europa», creencia que es hoy tan infundada como la que tenían antes los productores de trigo, de ser España el granero de Europa. Estos últimos se han desengañado ya, y preciso es que hagan lo mismo los productores de vinos.

Ha habido en estos falta de prevision, y esto es indudable. Aun cuando realmente nuestros vinos no tuviesen competencia alguna en el mercado francés, el dejar el movimiento de exportacion en mano de los agentes de los intermediarios; era por parte del productor una imprevision cuyas consecuencias están sufriendo.

El consumidor extranjero no conocia las marcas de nuestros productores, y aprovechando esta circunstancia y las necesidades crecientes del consumo, que nuestra exportacion no llegaba á satisfacer, los traficantes franceses, dueños de aquel mercado, hallaron más cómodo hacer y llevarse vinos falsificados, que no comprar exclusivamente al productor, los elementos de la exportacion, aumentando así al mismo tiempo su beneficio.

Puede cesar este estado de cosas, si al mismo tiempo que el gobierno persigue eficazmente las falsificaciones, se cuida el productor de explotar el mismo el mercado extranjero, asociándose, constituyendo marcas y dándolas á conocer, y creando depósitos.

La division del trabajo parece que debería indicar que el cosechero se ocupara exclusivamente de producir, dejando al intermediario, al traficante en vinos el cuidado de buscar la salida en el mercado extranjero. Sin embargo, en la lucha, cada vez más empeñada entre los centros productores, y en estos, entre los productores mismos, bien se ve la necesidad que hay de que el productor cuide el mismo de asegurarse un mercado, y de ir en busca del consumidor. Tambien podría decirse que el fabricante, el productor de tejidos, de quincalla y otros artículos, debería por la ley de la division del trabajo, no ocuparse sino en producir, y sin embargo, se le ve ir en busca del consumidor, enviar por todas partes viajantes, prospectos, muestras, y usar de todos los medios posibles.

Decid al fabricante alemán, por ejemplo, que se limite á producir; que en su lucha con el fabricante francés y con el inglés, le basta fabricar y dejar el producto en sus almacenes, esperando á que vengan á comprarle. El fabricante alemán consideraría á quien esto le dijera como un sér cándido por excelencia.

Veán nuestros cosecheros lo que están haciendo los italianos, cómo se mueven, cómo se agitan, para ensanchar su mercado exterior de vinos comunes. Estéense nuestros agricultores con los brazos cruzados esperando á que vengan á buscar sus vinos, y verán como se les van cerrando los mercados exteriores. Entonces sí que el aumento de produccion que ha habido; la extension dada al cultivo de la vid, será una causa de ruina y de miseria, en vez de ser, como todavia puede serlo, una causa de riqueza.

Y hay que tener en cuenta que no son sólo los italianos los que amenazan con la competencia de sus vinos ya conocidos, en el mercado francés, en cuya importación tienen una buena parte.

De otros nuevos centros de producción se empieza ya a surtir este mercado, pero aparte de esto, preciso es también fijar la atención al otro lado del Atlántico, y examinar las condiciones del mercado importante que allí tienen nuestros vinicultores y que se podría también perder, si continúa la apatía de que se lamentaba la Cámara de Comercio de Cádiz en su comunicación a la de Londres.

(El Liberal).

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.)

ASAMBLEA IRLANDESA EN BRUSELAS.

Londres 1.º (10.ª noche).

Telegramas de Bruselas recibidos hoy anuncian que los irlandeses intransigentes se reunieron ayer en aquella capital en Asamblea secreta con objeto de acordar la actitud que deberían adoptar en vista de la política de represión que el gobierno inglés ha desplegado para dominar a Irlanda.

Los congregados han discutido con mucho calor. Algunos oradores han defendido la necesidad de una acción rápida y enérgica enfrente del gobierno. Otros, en cambio, han manifestado los peligros que podría tener para su causa la adopción de medidas que no estuvieran suficientemente justificadas.

Terminada la discusión, que ha sido acaloradísima, el presidente de la Asamblea, Miguel O'Sullivan, propuso que se aplazara durante el término de seis meses la ejecución de todo acto de violencia.

LA GACETA.

DIA 1.º DE NOVIEMBRE.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real orden de 31 de Octubre, nombrando vocal de la Comisión creada para abrir una amplia información con objeto de estudiar la crisis de la agricultura y de la ganadería, en sustitución de D. Tiburcio María Tomé, que desempeñaba la Dirección de Contribuciones, a D. Manuel Díaz Valdés, que la desempeña actualmente.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales órdenes, de 28 de Octubre, declarando de utilidad pública las aguas bicarbonatadas cálcicas frías de Cardó, en la provincia de Tarragona, cuya temporada oficial será desde 1.º de Junio a 30 de Setiembre, sin que pueda autorizarse la apertura del establecimiento hasta que se complete la instalación y se llenen otros varios requisitos; desestimando un recurso de varios electores de Rincon de Soto contra un acuerdo de la Comisión provincial de Logroño que declaró válidas las elecciones municipales celebradas en aquel pueblo en Mayo último, y resolviendo que el enfermo que concurre a un balneario, ni puede utilizar fuera de la temporada en que fué expedida la papeleta que designa los días, horas, temperatura y duración de las aguas y baños, ni necesita otra dentro de ella para cumplir con el tratamiento prescrito, debiendo ser devuelta respaldada, una vez utilizadas las prescripciones, y pudiendo utilizarla el enfermo en cualquier tiempo dentro de la temporada, en caso contrario.

—Otra, de igual fecha, ordenando al Ayuntamiento de Cartagena, en vista del desarrollo del paludismo en aquella ciudad, que prohiba el lavado de ropas en el cauce del Almarj, construyendo inmediatamente un lavadero; que haga la limpieza general del mismo en cuanto cese la epidemia ó lo permita la baja temperatura, que cree una brigada permanente de policía del Almarj para que después mantenga limpio y expedito el cauce; que antes de la limpieza general rectifique su nivel un ingeniero; que además del estudio de esta rectificación, disponga el Municipio el levantamiento de terrenos para que tengan fácil salida al mar las aguas del Almarj, y que se planten eucaliptos alrededor de las norias, en los linderos de los cauces y cerca de las casas situadas en ellos ó próximas a norias, tierras húmedas y de riego.

—Otra, de 29 de Octubre, disponiendo, en atención al desarrollo del paludismo en las provincias de Murcia, Alicante, Valencia y otras, que los Ayuntamientos de los pueblos que sufren ó han sufrido sus efectos, prohiban el lavado de ropas en las acequias y arroyos que no tengan aguas limpias y corrientes; que construyan lavaderos municipales donde no los haya; que nombren brigadas permanentes para tener limpias y corrientes las aguas de las acequias y pantanos; que por medio de ingenieros estudien la rectificación de los cauces para evitar los encharcamientos, y que dispongan la plantación de eucaliptos en las cercanías de las norias, cauces y tierras húmedas.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden de 10 de Octubre, disponiendo que se adquieran para las bibliotecas públicas 22 ejemplares del *Tratado de industria, trabajo de maderas y metales*, por D. José López y D. Casimiro Lanaja, á 33 pesetas ejemplar.

MINISTERIO DE ESTADO.—Se ha concedido el *exequatur* á D. Eduardo Calvari, D. Luis Pires y Mr. Edvard Yaspé, cónsules generales de la República Argentina en España con residencia en Barcelona, del Brasil en la misma ciudad, y de Suecia y Noruega en Cuba con residencia en la Habana respectivamente; á D. Antonio de Trueba y D. Vicente de la Encina, cónsules del Ecuador en Bilbao y Valencia, y á D. Fidel Díaz Aguilar y D. Manuel Fernandez de Pasalagua, de Honduras en Las Palmas y de Méjico en Sevilla. También han sido autorizados Mr. G. E. A. Cadell y D. Luis Sanchez Platon, agente consular de los Estados Unidos en Cebú y vice-cónsul de Suecia y Noruega en Linares respectivamente.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

ALMANAQUE.

NOVIEMBRE, 30 DIAS.

Martes.....	1 8 15 22 29
Miércoles.....	2 9 16 23 30
Jueves.....	3 10 17 24 »
Viernes.....	4 11 18 25 »
Sábado.....	5 12 19 26 »
Domingo.....	6 13 20 27 »
Lunes.....	7 14 21 28 »

D. Antonio Rodriguez

Becerra, Profesor de Medicina y Cirujía, calle Barja, 5. Consultas diarias, gratis para los pobres de doce a una, y de una á tres para los de pago y para los forasteros.

Don Eduardo Guzman,

profesor en Medicina y Cirujía, ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas, á la calle Honda número 12

VACUNACION.

En el gabinete de consulta del profesor don Juan Duran y Martinez. Doctrina, núm. 1, se vacuna todos los dias de una á dos de la tarde con linfa procedente del Instituto de Vacunacion Suizo.

A los Sres. Extractores

Se venden FACTURAS DE EXPORTACION en la Librería, calle Larga núm. 31.

TABLAS de relacion entre los grados alcohólicos de Gay-Lussac é Hidrómetro de Sykes.—Se venden en la Librería calle Larga número 33

En la imprenta de EL GUADALETE y Librería, Larga, 33, se venden permisos talonarios perforados, para que los señores Extractores concertados puedan exportar por la Estacion de mercancías sin previo solicitud a la Administracion de Consumos.

Se nos dirige el siguiente correo remitido:

«Sr. Director de EL GUADALETE. Jerez.

Trebujena y Noviembre 1.º de 1887.

Muy señor mio: Sirvase V. insertar en el periódico de su direccion el siguiente anuncio:

D. Antonio Galan Varela, vecino de Trebujena, provincia de Cádiz. Reta á todos los dueños de perros pachones, sabuesos y perdigueros, con la apuesta de cincuenta pesetas, para el que guste aceptar el reto, con la condicion que la prueba ha de verificarse en el término de quince dias, desde el 15 del corriente, hasta fin del mismo, y en las marismas de esta villa cazando pluma y lana.

El contricante se dirigirá á Fernando Alonso, 42.»

Como modelo de sueltos oportunos é intencionados puede citarse el siguiente que ayer leemos en *El Liberal Reformista*:

«En letras como puños, titula sus artículos el *Diario* publicado ayer.

El Cementerio.

Exposicion Marítima.

Difuntos.

La Lotería.

Ya tiene *La Dinastía*, asuntos para sus párrafos cortos.»

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Cete, 87 botas y 1 media.

Para Marsella, 110 botas, 1 media, 4 cuartas, 2 octavas y 38 cajas.

Para Burdeos, 27 botas, 6 cuartas y 18 barriles.

Para Amsterdam, 64 botas, 3 cuartas y 12 cajas.

Para Liverpool, 89 botas, 3 cuartas y 16 cajas.

Para Londres, 757 botas, 7 octavas y 46 cajas.

Para Amberes, 3 botas, 1 octava y 6 cajas.

Para el Havre, 20 botas, 7 octavas y 10 cajas.

Para Montevideo, 68 bocoyes.

Para Helsingfors, 1 bota y 1 cuarta.

Para San Pedro Miquelon, 10 barriles.

Se encuentra en Sevilla nuestro distinguido paisano el general Sanchez Mira, que hoy saldrá para Jerez, y el dia 10 se embarcará para la Habana.

Lotería.—Leemos en «La Crónica»:

«Cuatrocientos treinta y ocho billetes de la Lotería extraordinaria de la Exposicion Marítima, han sido los vendidos en Cádiz, ó sean más de la mitad de los que generalmente se venden en los sorteos de 25 pesetas el décimo.»

El incensario núm. 1 ha dicho que se habrá vendido más del triple de los que ordinariamente se expenden. La verdad torista nadie la encuentra.

Diputacion provincial.—En la reunion preparatoria celebrada antier por la mayoría de los diputados provinciales, se acordó elegir vice presidente de la comision provincial al Sr. D. José L. Gay.

Lo que produce el toreo.—Un corresponsal, escribe lo siguiente:

«No recuerdo si he dicho á ustedes que Mazzantini se ha quedado con el arriendo de la Plaza de Toros de Madrid. El señor Menendez de la Vega, despues de traspararle sus derechos, queda de representante de D. Luis. El diestro de la Filadelfia está irresistible. Ha comprado tres hermosos carruajes: una berlina para la señora y para ir él de compras, una elegante capota de guiar y una charrete como la de Tamames.

Ayer en las carreras guiaba la segunda, arrastrada por un soberbio trotador; estaba interesantísimo con su apostura y traje de «gentleman», y cubierto con elegantísima manta de guiar.

No solo ha ingresado en la «big-life», sino que ha tomado la plaza y se ha hecho ganadero. Ultimamente ha adquirido 160 vacas para la torada de Heredia.

—Mira «tú, don Luis», no te metas en esas cosas, le dice Rafael Molina viéndole fuera de sí.

Rafael le tutea y le dice siempre don Luis. D. Rafael distingue.

Pues señor, estamos mejor que queremos.

Supónganse Vds.—refiere *El Eco de Andalucía*—que hay una reunion de señores, vulgo lechuzos, los cuales, por prerogativa legal de su cesantía y fundándose en una disposicion que parece hecha «ad-hoc» para favorecer estafas y arbitrariedades, se ocupan en denunciar á la Hacienda á aquellos industriales, que según sus deseos ó sus informes, tomados como Dios quiere, no están bien clasificados y deben incluirse en otras tarifas que las que tienen.

El procedimiento es muy sencillo: se le echa el ojo á cualquiera, y suponiendo que vende artículos que no están incluidos en la clase á que pertenece, se le denuncia y se abre la correspondiente informacion, que es larga, pesada y trae al interesado las consiguientes molestias.

Es cierta la denuncia, pues ya puede legalmente el investigador ó lechuzo susodicho cobrar la tercera parte de lo que importa el recargo á que el industrial se ha hecho acreedor; pero si la denuncia sale falsa, el industrial sufre las mismas molestias que si hubiese delinquido y el investigador ó denunciador se queda tan tranquilo en su nido ó en su casa.

Semejantes cosas irritan la bilis de una estatua de bronce: ¿por qué si el investigador tiene derecho á molestar al industrial honrado, éste, cuando tiene razon y se le expide el correspondiente comprobante no tiene el derecho de mandar á presidio al calumniador que viene á explotarle?

Cuestion es esta más grave de lo que parece, porque con tales privilegios se abren las puertas á los denunciadores y se establece un precedente funesto para la moralidad administrativa. Todos sabemos que el contribuyente es siempre la víctima propiciatoria de estos atentados, y si el Estado es cauto y dispone las cosas de modo que sean propicias para él, aun que el industrial pague siempre los vidrios rotos, no debe llegar hasta el punto de favorecer el agio y de arrojar á los pies de los lechuzos al que produce y trabaja.

No queremos citar ejemplos de estos hechos escandalosos.»

Leemos en «El Manifiesto»:

«Aseguran varios colegas que desde el mes actual el tabaco que se fume en Cádiz será de esta fábrica.

Los fumadores se alegrarán de que suceda así, pues de continuar expendiéndose el tabaco que estos dias han enviado de Sevilla y Alicante, sería cosa de retirarse del «vicio» ó de ponerse en relaciones con los contrabandistas, que más conocedores

de lo que conviene á sus intereses que la Tabacalera dan buen género á sus parroquianos.»

Nuestra ilustre compatriota la Emperatriz Eugenia está actualmente en Holanda.

Atraida por la fama del célebre médico Sr. Metzger de Amsterdam, la que ha sido soberana de Francia, se dirige al citado punto en busca de su quebrantada salud.

Ese doctor Metzger, el cual, según parece, obtiene resultados maravillosos con un tratamiento especial, en su juventud fué criado de un médico y tomó afición á la carrera de su amo. Este apreció su inteligencia y le procuró los medios de estudiar la medicina y tomar luego el título de doctor. Hoy el alumno ha sobrepujado al maestro, y su estudio es frecuentado por todos los personajes de Europa, puesto que el célebre médico únicamente dá consultas en su propia casa.

De Ceuta salió uno de estos dias mucha gente para Tetuan. En esta expedicion figuraba gran número de mujeres. Iban á la ciudad marroquí á envasar las naranjas y limones adquiridos por una casa española con destino á la exportación. A esto, dice muy bien el *Africa*:

«Con estos ejércitos son con los que debemos conquistar á Marruecos.»

Segun nota oficial en lo que va de año han ocurrido en Sevilla unas ochocientas defunciones de viruelas y doscientas de difteria.

Desde principio de Junio á la fecha la epidemia variolosa ha aumentado el número de sus víctimas, registrándose en Junio 56 y en Setiembre 147.

Esto demuestra, que las epidemias aludidas no son combatidas con la eficacia que reclaman los intereses de aquella ciudad.»

Sirva de aviso en todas partes.

Una avarienta.—Muerta de hambre y llena de miseria fué encontrada hace pocos dias en la calle de Loureiro, de Lisboa, una anciana de 60 años.

Identificada su personalidad, las autoridades practicaron reconocimiento en el domicilio de aquella, encontrando una gruesa cantidad en dinero, gran número de alhajas y ropas de valor.

En el pasado año ha llegado á 24.000 el número de alumnos y alumnas que han asistido en Roma á las «escuelas católicas» prefiriéndolas á las oficiales ó sostenidas por el Gobierno y el municipio que apenas si han podido reunir 2.000 alumnos de ambos sexos.

Grandes son los desvelos de Su Santidad Leon XIII para propagar la educacion cristiana entre los hijos del pueblo.

La enfermedad variolosa va tomando en Madrid serias proporciones.

Parece que en el Hospital General existen en la actualidad 200 atacados próximamente.

Los visitantes del establecimiento, el decano del cuerpo médico y el Director de aquel Asilo han tomado acertadas disposiciones á fin de que la epidemia no se propague á las demás salas.

Han terminados en Austria los trabajos preliminares para presentar un proyecto de ley haciendo obligatoria la vacunación de los niños. Todas las autoridades competentes se han pronunciado en favor de la misma.

Las bases principales del proyecto son las siguientes:

Todos los niños deberán ser vacunados dos veces: la primera antes de cumplir un año y la segunda á los doce, antes de salir de las escuelas primarias.

Los encargados de hacer la vacunación son los médicos municipales; en los Ayuntamientos donde no haya médicos, el Estado delegará médicos especialmente encargados de hacerla.

Las autoridades darán gratuitamente la vacuna que se preparará bajo la inspeccion del Estado en un establecimiento especial dirigido por facultativos.

Hemos recibido el número 20 del tomo X de *Los Vinos y los Aceites*, Revista de agricultura en general y especialmente del cultivo de la vid y el olivo, y de la fabricacion y comercio de los vinos y aceites en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es:

Informacion agrícola.—El enyesado de los vinos y la Escuela de Viticultura de Montpellier.—Ensayos agrícolas é industriales sobre la remolacha azucarada en el llano de Vich; por D. José Poqui y Puigserinunell.—Nuevo tratamiento contra la flojera.—Desgranadoras (ilustrado con dos grabados).—Informe de la Junta de notables de Barcelona.—El decreto so-

bre los alcoholes.—Análisis de los alcoholes.—Crónica de la flojera.—Miscelánea.—Correspondencia: De Aguaron (Zaragoza), Buñol (Valencia), Lérida, Mallén (Zaragoza), Rivadavia (Orense) y Tarazona (Albacete).—Revista de mercados nacionales y extranjeros.

Murió cierto individuo, cuya viuda estaba en el duelo sin manifestar el más leve sintoma de dolor.

—¿Pero no llora V. la muerte de su marido?—le preguntó uno de sus amigos escandalizado.

—No, señor,—le dijo aquella.—Porque como habia de consolarme con el tiempo, hago cuenta de que han pasado ya muchos años desde su muerte.

Decia un autor muy malo á una amiga suya:

—¿Has visto V. mi última obra?

—¡Oh, qué amable es V.!. De veras será la última?

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS Á ESTA CIUDAD POR LA COMPAÑIA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES

Se expresan el número de expedicion; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

Pequeña velocidad.

20559: 1 de chocolate, Contreras.—60: 6 estatuas, Ferry.—64: 1 de espíritu, Fernandez.—80, 81: 2 de tejidos, Retolledo, Pelayo.—604: 1 de espíritu, Gutierrez.—533, 34: 2 de manteca, Montilla, Cos.—35: 3 de pimienta, Perez.—36: 1 de café, Barrera.—43: 1 de tejidos, Ballesteros.—44: 2 de alubias, Gutierrez.—45, 46, 47: 7 de arroz, Fernandez, Calderon.—48: 2 de azúcar, Linares.—83: 13 de higos, Goris.—84: 2 de arroz, Rodriguez.—85: 3 de habichuelas, Soriano.—88: 1 de bujías, Guerrero.—86: 3 de vellanas, Delgado.—89: 1 de jamones, Izquierd.—91: 3 de ginebrá, Perez.—95: 2 de bujías, Bernal.—96: 1 de manteca, Ruiz.—97: 1 de pimientos, Sóberado.—602: 1 de café, Diaz.—603: 2 de azúcar, Abascal.—605: 8 de petróleo, Saenz.—582: 2 de alubias, Romero.—616: 8 de equipajes, Alvarez.—70, 71, 72: 3 espaldillos, Tubio, Copano, Sorris.—606: 3 de alubias, Fernandez.—607: 3 de azúcar, Saenz.—12: 2 de tejidos, Retolledo.—15: 5 de aceite, Quirós.—549, 50, 51: 11 de alubias, Lopez, Abascal, Fernandez.—56: 3 de café, Jerezano.—58, 57: 18 de azúcar, Goris, Fernandez.—62: 2 de papel, Bullosa.—63: 2 de arroz, Mantilla.—65: 2 de espíritu, Carrasco.—68: 1 espaldilla, Sanchez.—625, 26: 4 de azúcar, Diaz.—34: 1 de tocino, Ruiz.—35, 36: 2 de manteca, Fernandez, Pascua.—37: 1 espaldilla, Lucena.—38: 6 de jamones, Busto.—42: 3 muebles, Granada.—2426, 20, 25, 21, 22: 5 de alcohol, Vergara, Camacho, Lagos, Ruiz.—10: 6 de petróleo, Carmona.—3366: 16 barriles, Rivas.—48: 1 de mariposas, Romero.—58: 1 de quincalla, Torga.—64: 32 muebles, Portador.—68: 1 de tapones, Molina.—47: 1 de ropa, Valenzuela.—1573: 2 sacos, Mellado.—74: 3 caballos, Garcia.—824: 5 de uvas, Gonzalez.—4045, 17: 45 de harina, Moyano, Rodriguez.—3187: 21 de aceite, Perez.—3181: 5 de aceitunas, Fernandez.—1251, 19589: 3 barriles, Sandino, Fernandez.—19628: 2 cartones, Carrasco.—588: 1 de tejidos, Perez.—2705: 7 de arroz, Cabas.—4305: 1 de curtidos, Carlos.—7966, 5921: 23 de botellas, Rivas, Molina. 7014: 1 de jabon, Rios.—9517, 21, 19, 16, 20: 6 de chocolate, Rojo, Caballero, Fernandez, Diaz, Quintero.—9608: 1 de corsets, Diaz.—738: 2 de cerillas, Cos.—19241: 2 de vidrio, Vilar.—86790: 1 de mercería, Bachiller.—898: 1 de quincalla, Carmona.—905, 276: 2 de tejidos, Nuñez, Oliva.—47, 49: 1 de calzado, Login.—76: 1 papelería, Ruiz.—87186, 87: 2 de bujías, Medina, Diaz.—90: 1 de chocolate, Pelayo.—196: 2 de impresos, Cueto.—436: 6 de curtidos, Cano.—10243: 1 cuba, Romero.—2580: 1 de frutas, Fernandez.—7764, 62: 10 barriles, Castillo, Becerra.—718, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 800, 763, 819, 14, 16, 15, 7817: 39 de vino, Camas, Palomo, Perdigueros, Sanchez, Camacho, Ventos, Rojas, Delgado, Girau, Carlos, Duran, Lopez, Sanchez, Lugo.—77: 8 de aceitunas, Ayala.

Gran velocidad.

15882: 1 caja de encargos, Fernandez.—1388: 1 de mercería, Chacon.—1389: 1 de perdices, Villarreal.—23621: 1 caja de ropa, Carrillo.—255: 6 de jamones, Mesa.—7796: 1 de pescado, Lobato.—2051: 1 de encargos, Jimenez.—15911: 1 barril, Lopez.—15904: 1 de muebles, Duran.—15997: 1 de tegidos, Pacheco.—11234: 1 de ferreteria, Gonzalez.—11247: 1 de quincalla, Fernandez.—11250, 11252: 2 de tegidos, Aranda, Cossio.—11253: 1 de sombreros, Marquez.—11256: 3 de muebles, Chacon.—7531: 1 caja de vino, Dublan.—7518: 1 de papel, Fernandez.—2135: 2 barril, Gimenez.—5752: 1 de tegidos, Dedas.—5718: 1 de encargos, Cárdenas.—10658: 1 caja de libros, Martinez.—558: 1 de postal, Valdespino.—746: 1 de postal, Hermanos.—7788: 1 de baretas, Heredia.—7797: 1 de zaleas, Perez.—3979: 2 cajas de calzado, Velazquez.—3987: 1 caja de curtidos, Portador.—3988: 2 cajas de ferreteria, Martinez.—8378: 1 caja de cerveza, Cape.—8387: 2 de papel, Cortina.—8397: 1 de encargos, Fernandez.—8400: 9 cajas de calderilla, Hinojosa.—8402: 1 de tegidos, Hernandez.

Alcubilla

7807: 4 botas, Carvajal. Jerez 3 de Noviembre 1887.—Cortina.

Se recordará sin duda la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M. Dupin en pleno Senado francés.

Revalenta Arábica

DU BARRY, de Londres, que cura casi todos los males.

En efecto, la REVALENTA ARÁBIGA, ha producido curaciones maravillosas.

Al regreso de una castración infructuosa, casi nos vieron las lágrimas a los ojos al ver el macilento rostro de mis compañeros.

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

«Viendo que mi tierna hija María, flaca, débil, y delicada desde su nacimiento, no se fortalecía con la leche de una nodriza, le hice tomar por consejo del médico la REVALENTA ARÁBIGA, la cual ha dado á su rostro un color fresco y sonrosado y ha robustecido extraordinariamente su salud.»

«Muy señor mío: Mi hijo no podía digerir ni dormir, y estaba abatido por efecto del insomnio de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la REVALENTA ARÁBIGA, que le ha devuelto la salud y el apetito y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo había.»

La REVALENTA ARÁBIGA es cuatro veces más nutritiva que la carne, no enardece nunca la sangre y con lo que ella cuesta se economiza cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios, prolonga la vida en número de 20 á 30 años, y es asimismo el principal alimento para criar á los niños desde su nacimiento, siendo muy preferible á la leche de la nodriza y á cualquiera otra.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; dos libras, 34 reales; cinco libras, 80 reales; doce libras, 170 reales.

De venta en todas las principales farmacias y ultramarinos del país.

BARCELONA: Hijos de D. José Vidal y Ribas. DEPOSITOS.—En Jerez: Droguerías de Carmona y Wauters (sucesores de D. Juan Rebuelto) y de don Ildefonso Vargas.

Cuando una señora rocía su aposento con el Agua Florida de Murray y Lanman se convierte, por decirlo así, en un delicioso retrete floral.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 582

Anuncios de interés

PÉRDIDA—La de un colgante de pulsera, de oro, en forma de botón, con una perla en el centro y rodeada de brillantitos chicos, que se extravió en la noche del sábado 29 del pasado, desde la casa de Santa María á la de Francos.—La persona que se lo haya encontrado y lo entregue en la imprenta de este periódico, se le gratificará. 1

LA INGLESA.

CERVEZERÍA Y NEVERÍA SITUADA EN LA PLAZA ALFONSO XII NÚM. 22. En este establecimiento se sirven al público cervezas de las mejores fábricas nacionales y extranjeras, licores, vinos del país y extranjeros, conservas de todas clases, jamón dulce á 4 reales ración, idem curdo de asturiano por raciones, 5 reales; salchichón de Vichy y mortadela de Bolonia, á 5 reales; quesos, aceitunas, galletas, café, té, chocolate y gaseosas, todo á precios económicos.

Desde hoy, todos los jueves y domingos MENUDO A LA ANDALUZA perfectamente preparado, á 3 reales ración. HIELO AL POR MAYOR. SERVICIO Á DOMICILIO.

FRANCÉS, INGLÉS É ITALIANO. Academia Lingüística dirigida por D. Adolfo Manent, Académico honorario de los Arcades de Roma, Ex-Catedrático del Ateneo Filológico Matritense, y opositor á Cátedra de Instituto.

Método teórico-práctico.—Honorarios convencionales.—Francos 49, principal.

MANUEL RODRIGUEZ DEL REAL, representante exclusivo en esta ciudad y su provincia de la acreditada fábrica de puertas de acero ondulado, tan conve-

nientes y económicas para establecimientos, casas y demás, se ofrece al público para la venta y colocación de dichas puertas en su taller de carpintería calle Carpintería Alta, núm. 1, esquina á la de San Pedro. 6-5

EN LA LIBRERÍA, LARGA, NUMERO 33,

se venden recibos para el cobro de arrendamiento desde 2 reales el ciento.

ÓPTICO.

Solo por seis días más permanecerá abierto al público el establecimiento de óptica, situado en el Consistorio núm. 2. Grandes rebajas de precios. Cristales de roca con montura de acero que antes se vendían á 70 ahora á 50. Cristales de roca con montura nikelada de 80 ahora á 55 reales. Almanaque americano á 4, 3 y 2 reales. Cromos preciosos «Manolas» á 20 reales. Todos los artículos de venta en dicho establecimiento se venderán con la misma rebaja.

SOLO POR SEIS DIAS.

CARBON COK SE vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente á la Plaza de toros, poniéndose á domicilio sin aumento de precio.

Tambien se vende en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

Academia de Música DE SANTA CECILIA.

PROFESOR DON BUENAVENTURA PÉREZ, Beneficiado Organista de la R. E. I. Colegial.

Se ha establecido una Academia para jóvenes de ambos sexos en la calle Larga, número 16. Horas de clase de cinco de la tarde á ocho y media de la noche.

Precios convencionales.

CRISTÓBAL HERRERA CIRUJANO DENTISTA.

Especialista en dentaduras artificiales del nuevo sistema de absorción, establecido en Cádiz hace quince años, pone en conocimiento del público tanto de esta ciudad como de la del Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda, Lebrija y demás pueblos limítrofes, que ha establecido su gabinete para toda clase de operaciones, siendo sus precios los más módicos.

Operaciones gratis á los pobres. CORREDERA, 13, JEREZ.

PÉRDIDA—La de un aro de oro con un brillante y su apretador tambien de oro, extraviado el día 27 en el trayecto de Caulina, camino de Arcos, callejon de la Mina, calle Cartuja, Medina, Santísima Trinidad y plaza de las Angustias.

La persona que se sirva entregarlo en la casa calle Corredera 53, recibirá una buena gratificación.

Los ricos polvorones de

Melendez, de Cádiz, se expenden en el Café del Centro, Lancería, Jerez, á 6 reales docena. El dueño del Café garantiza la legitimidad de estos polvorones, pues para ello los expenderá con el sello de la Fábrica para evitar falsificaciones. 4-3

ALMANAQUES AMERICANOS PARA 1888.

Se hallan de venta en la Librería calle Larga, núm. 33.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA MUNICIPAL.

Relacion de los detenidos por los individuos, de esta fuerza en el mes de la fecha. Por cuestion, embriaguez y escándalo 67. Por hurto y robo 5. Por causar heridas 8. Por orden de diversas autoridades 9. Por indocumentados y sospechosos 4. Por juegos prohibidos 3. Por causar daños en fincas y ornato público 3.

Total 99

Nota.—Además han sido entregados á sus dueños dos bolsillos que contenían cuarenta y siete pesetas ochenta y siete céntimos, una llave, dos pañuelos y siete bestias mayores y menores que se habían extraviado.

Jerez 31 de Octubre de 1887.—V.º B.º.—El Alcalde, Heredia.—José Gomez.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administración de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado.

POR FALTA DE FRANQUEO.

D. Manuel Garrido.—San Fernando. D. Pedro Fernandez Caro.—Campillo de Purchena.

D. Antonio Contreras.—Sevilla. D. José A. Adalid.—Sevilla. Jerez 3 de Octubre de 1887.—P. el Administrador, J. Gallego.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Table with columns: Reses., Peso, Precio. Ganado vacuno 11 1780-0,0 kilos 1'40 ptas. Lanar 12 161-100 » 1'10 » Machos cabrios 1 16-800 » 1'10 » De cerda 1 110-800 » 1'42 »

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 3.

Transcripciones de matrimonios.

D. Juan de Dios Carrera Benitez con doña Maria de las Angustias Muñoz Ruiz.

Vacimientos. José María Cortés Zapata. Antonio Sanchez Barba.

Defunciones. D. Agustín Roldan Perez. D. Miguel Fernandez Caro.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 2 DE NOVIEMBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior 119. Entrada en el día de la fecha 2. Total 121. Baja por curados 6. Idem por fallecidos 0. Existencia que queda 115.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día 14. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital 63. Nodrizas que se pagan de este capítulo 25. Transeúntes socorridos 2.

CÁRCEL. Presos existentes del día anterior 113. Entrados en el día de la fecha 10. Total 123. Han salido 6. Quedan 117.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 0.—Niños, 0.—Niñas, 2.—Total, 4.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO.

Don Secundino Nuñez, Agente del Banco de España para la Recaudacion de Contribuciones é Impuestos de esta ciudad,

Hago saber: Que publicado en el Boletín Oficial de esta provincia el oportuno anuncio para que los contribuyentes de esta ciudad se presenten á satisfacer sus cuotas por el concepto de Territorial é Industrial, pertenecientes al segundo trimestre del actual año económico de 1887 á 1888, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 15 de la Instrucion de 20 de Mayo de 1884, se participa que la cobranza del referido trimestre por los conceptos indicados, tendrá lugar en este distrito municipal en los días 7 al 14 del mes actual, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde de los días fijados, exceptuando los festivos, en la oficina de la Recaudacion situada en la plaza de San Marcos número 5; y pasados los días señalados de cobranza, las horas de despacho serán de diez y media de la mañana á dos y media de la tarde, de los no feriados.

En su consecuencia, para que llegue á conocimiento de los interesados y con el fin de que los mismos no sufran los recargos que previene la Instrucion en su art. 16, se invita á los mismos y á sus representantes en virtud del art. 13 de la misma, por medio del presente edicto, á que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas en el plazo señalado, para lo cual recibirán del Recaudador que suscribe el oportuno recibo de talon sin enmienda alguna, á menos que esta no se halle salvada en el mismo recibo por medio de nota y con el sello de la oficina correspondiente, debiendo conservar este en su poder como unico documento fehaciente y reconocido para acreditar el pago.

Igualmente se hace saber á los contribuyentes, que el art. 11 de la citada Instrucion, prohíbe terminantemente á esta Recaudacion hacer entrega del recibo de un trimestre, dejando en descubierto otro ú otros anteriores de la misma contribucion.

Jerez de la Frontera 3 de Noviembre de 1887.—Fíjese: El Alcalde, Heredia.—El Agente, Secundino Nuñez.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Sta. Maria de Gracia.—San Agustin. MAÑANA.—San Carlos. SANTO DE HOY.—San Cárlos Borromeo Ob. MAÑANA.—San Zacarias Profeta y Santa Isabel Padres del Bautista.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Hoy, al toque de oraciones, continúa la novena de ánimas.

La Venerable Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús, establecida en la iglesia de Santo Domingo, celebra hoy viernes á las ocho de la mañana, misa de comunión general, á la que deben asistir todos los congregantes, así como á las solemnes Exequias que se practicarán el mismo día á las once, en sufragio de los hermanos difuntos, y en las que predicará un P. Dominico.

IGLESIA DEL CÁRMEN. Continúa la solemne novena que la Venerable Hermandad de Nuestra Señora del Carmen celebra en sufragio de sus hermanos difuntos, dando principio al toque de oraciones, y en la que habrá plática todas las noches, á cargo de los Reverendos Padres Carmelitas.

El sábado 3 del presente, á las nueve de su mañana, tendrán lugar las solemnes horas seguidas del acostumbrado sermón. La misa mayor del siguiente domingo, se aplicará igualmente á los referidos difuntos.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN. En los días 5, 6 y 7, estará el Santo Jubileo circular en dicha iglesia, en cuyos días se dedica un solemne triduo en honor de María Santísima del Socorro. Todas las tardes dará principio á las cuatro y media, y en los tres días habrá misa solemne á las nueve.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Sta. Maria de Gracia.—San Agustin. MAÑANA.—San Carlos. SANTO DE HOY.—San Cárlos Borromeo Ob. MAÑANA.—San Zacarias Profeta y Santa Isabel Padres del Bautista.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Hoy, al toque de oraciones, continúa la novena de ánimas.

La Venerable Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús, establecida en la iglesia de Santo Domingo, celebra hoy viernes á las ocho de la mañana, misa de comunión general, á la que deben asistir todos los congregantes, así como á las solemnes Exequias que se practicarán el mismo día á las once, en sufragio de los hermanos difuntos, y en las que predicará un P. Dominico.

IGLESIA DEL CÁRMEN. Continúa la solemne novena que la Venerable Hermandad de Nuestra Señora del Carmen celebra en sufragio de sus hermanos difuntos, dando principio al toque de oraciones, y en la que habrá plática todas las noches, á cargo de los Reverendos Padres Carmelitas.

El sábado 3 del presente, á las nueve de su mañana, tendrán lugar las solemnes horas seguidas del acostumbrado sermón. La misa mayor del siguiente domingo, se aplicará igualmente á los referidos difuntos.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN. En los días 5, 6 y 7, estará el Santo Jubileo circular en dicha iglesia, en cuyos días se dedica un solemne triduo en honor de María Santísima del Socorro. Todas las tardes dará principio á las cuatro y media, y en los tres días habrá misa solemne á las nueve.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid de día 2. —El senador Sr. Maluquer recibió anteayer una importante comunicacion de la numerosa Federacion de obreros de las tres clases de vapor de las fábricas de Cataluña, pidiéndole que trate en el Senado de la necesidad de una ley del trabajo, en que se señalen horas para la duracion del mismo, se hagan cumplir los preceptos de la higiene en los establecimientos fabriles, y que se establezcan Comisiones

mixtas de obreros y patronos para dirimir sus cuestiones mutuas.

Manifiestan los obreros al Sr. Maluquer en dicha comunicacion, que se dirigen á él recordando la favorable disposicion hácia la clase obrera que ha demostrado constantemente, y abrigando la confianza de que no dejará de hacerse eco de sus aspiraciones en el Senado, para que se remedie la angustiosa situacion en que hoy viven.

Firman tan importante comunicacion dirigida al senador Sr. Maluquer.—Por la federacion de los preparadores y tejedores mecánicos de la region española.—Por los obreros manufactureros de algodon de la ciudad de Barcelona.—Por los obreros de las tres secciones de vapor de la importante poblacion de San Martin de Provensals.—Por los trabajadores de las clases de vapor de San Andrés de Palomar.—Por los obreros de Villanueva y Geltrú.—Por los obreros manufactureros de la poblacion de Esparraguera.—Por los obreros de la industria algodonera de Barcelona.—Por los trabajadores de las fábricas de Molins del Rey.—Por los trabajadores de las fábricas de Cornellá del Llobregat.—Y por el Consejo de redaccion de El Obrero, los presidentes de dichas Asociaciones, con el respectivo sello de las mismas. Representa dicha comunicacion dirigida al senador Sr. Maluquer, un número respetable de miles de obreros.

—A las dos y media de la tarde del viernes se reunirá en casa del Sr. Bayo la Junta organizadora de la Liga agraria, para dar cuenta de las adhesiones recibidas, y leer la circular que piensan remitir á provincias.

—Durante los meses de Setiembre y Octubre han emigrado de las provincias gallegas á las repúblicas del Plata más de 3.000 personas.

—Mañana probablemente se reunirán los presidentes del Consejo y de los cuerpos colegisladores para ocuparse nuevamente en asuntos referentes á la apertura de Cortés y fijar definitivamente la Cámara en que se ha de leer el mensaje. Créese que será en el Senado.

—Poca animacion se notó ayer entre los hombres políticos. Ocupada la gente ya en visitar cementerios, ya en distraerse por los teatros aplaudiendo el Don Juan Tenorio, escasa fué la concurrencia de los políticos en los sitios donde aquellos suelen ir de ordinario.

Los asuntos que sirvieron de tema á las conversaciones fueron los siguientes: Afirmaciones hechas por el Sr. Moret en el último Consejo respecto á la cuestion de Marruecos; cuentas del Congreso, que habrán de ser revisadas y aprobadas esta tarde, y noticias últimamente recibidas de Tanger dando cuenta de la tendencia que se advierte en los moros más importantes del imperio de Marruecos á que se celebre en España la conferencia de que se viene hablando.

En cuanto al primer punto los pareceres fueron muy diferentes, pues en tanto que los conservadores, inspirados en las declaraciones hechas por su jefe, censuraban la política internacional del señor Moret, y los reformistas, por tratarse de actos del fusionismo, hacian coro á los conservadores, los ministeriales se extrañaban de que tratándose de un asunto que no es de partido, sino nacional, y por el cual el Sr. Moret ha merecido los aplausos de las principales potencias de Europa, hubiese de ser objeto de tan acerbas censuras de las oposiciones monárquicas.

Respecto al segundo punto, los pareceres eran unánimes. Todos convenian en que la gestion administrativa de la última comision de gobierno interior del Congreso era un excelente ejemplo que demuestra lo mucho bueno que se puede conseguir en todo siempre que se quiere.

—El ministro de la Guerra pondrá á la firma de S. M. un decreto nombrando una comision compuesta de un teniente general, presidente, un mariscal de campo y un consejero togado del Supremo de la Guerra, para que, auxiliada de cuatro coroneles de las distintas armas que hayan mandado cuerpo despues de la publicacion de las leyes penales militares, proponga en el plazo de dos meses la revision de las mismas, subsanando las deficiencias y omisiones que resultan en su aplicacion práctica.

Ha dado motivo á esta revision el gran número de consultas que desde la publicacion de las leyes de organizacion penal y de procedimientos vienen haciendo los capitanes generales de los distritos.

Por otra parte, en las disposiciones penales se observa el propósito de no mantener en toda su integridad el prestigio de los oficiales, sin el cual no puede existir una rigurosa disciplina.

Los informes remitidos por los capitanes generales que le fueron pedidos por reales ordenes dictadas en el año 1885, han sido evacuados en sentido de una revision que corrija, no solo las grandes deficiencias con que en la aplicacion de las nuevas leyes luchan, sino marcar más el espíritu militar que deben informarlos.

En el preámbulo del decreto se consigman, segun nuestros informes, las principales dudas surgidas y las omisiones sustanciales que existen en la compilacion militar.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ. ENTRARON. Día 1 en la noche. Vapor español Goya, de Amberes, Havre y Huelva en 8 horas con carga general. Vapor español Roelas, de Denia en 30 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Cabo Quejo, de Burdeos y Huelva en 8 horas con carga general. Vapor inglés City of Lisbon, de Glasgow y Málaga en 14 horas con carga general. Vapor holandés Rembrandt, de Málaga en 20 horas con carga general de tránsito. El laud Isabel, de Lepe con higos.

SALIERON. Día 1 en la noche. Vapor español Cifuentes, con carga general para Málaga y Barcelona. Día 2. Vapor español correo Africa, con carga general, la correspondencia y 31 pasajeros para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. Vapor español Goya, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor español Anita, con carga general para Sevilla. Corbeta holandesa á hélice de guerra Zilvesen Kruis, de 10 cañones, con 250 tripulantes para Montevideo.

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA. Para Vigo, Villagorria, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayonne.—El vapor español TRIANA, saldrá el viernes 4 á las cuatro de la tarde, admitiendo carga con trasbordo á flete corrido para Vivero, Muros y Burdeos.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español CABO SANTA MARÍA, su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español ANSELMO, su capitán D. J. Navaliega, saldrá el Lunes 7 de Noviembre, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15. Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós, Certe y Marsella. El acreditado vapor español GARCIA DE VINUESA, su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá para dichos puertos el Martes 8 de Noviembre, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Sres. H. Alcon y C.ª Aduana 16.

LÍNEA DE VAPORES SERRA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico SERRA, su capitán D. Luzarraga, saldrá de Cádiz el 20 de Noviembre. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª Para Vigo, Villagorria, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español DURO, su capitán D. F. Vigil, saldrá el Miércoles 9 de corriente, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15. Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. VIERNES 4. 6 30 de la mañana. 11 30 de la mañana. 12 30 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem. 4 de la idem.

SÁBADO 5. 7 de la mañana. 12 de la mañana. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem. 4 de la idem.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 2 á las 5'30 de la tarde. Nuevas tempestades é inundaciones en Inglaterra. Se ha perdido el vapor «Mayo» salvándose la tripulacion. El emperador Guillermo padece una congestion pulmonar. Consolidado 66'60.

Madrid 3 á las 12'15 de la madrugada. La circular de la Liga agraria aparece en sentido proteccionista. Propone rebajas en la contribucion territorial y en el impuesto de consumos, y pide la disminucion en los gastos públicos.

OFREZCASE LA MANO A LA FORTUNA. La PRIMERA SUERTE de 500.000 MARCOS IMPERIALES 2 MILLONES 500,000 REALES EN ORO. es el máximo premio en caso más feliz en la Lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado.

MONTE DE PIEDAD. El domingo 6 de Noviembre de 1887 de 12 a 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas y demás efectos a continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Febrero 1887, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el domingo siguiente a las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado.

Almacén de Ferretería. 12, CONSISTORIO, 12. Surtido en batería de cocina estada y baño de porcelana, telas de sedas, metal, y cerda para tornos y cedazos, alambrados y cubos galvanizados, franceses clase su erior' planchas para ropa y de vapor plomo, puntas de París, y clavos de todas clases, todo a precios sumamente arreglados.

ENFERMEDADES SECRETAS CAPSULAS RAQUIN. Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Curan sin excepción los Finjos agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados.

Acaba de llegar a la calle Larga, núm. 51, el fabricante de turrón de Gijona que el año anterior estuvo situado en la calle Larga, núm. 53, donde se expendían los ricos turrónes de todas clases y de frutas, peladillas de todas clases y dulces secos.

13. - LANCERÍA. - 13. PRIMA SIN IGUAL. VERDADERO REGALO A LOS LECTORES DE 'EL GUADALETE.' LA INMACULADA CONCEPCION LAS MIL Y UNA NOCHES. Dos perlas producidas por el arte oleográfico, tanto por su admirable ejecución, por lo que están reputadas como dos obras maestras, como por sus respectivos tamaños, los mayores conocidos hasta e día.

4653 Tres enaguas blancas. 16 4657 Un pañolón de lana. 13 4658 Tres sábanas y dos cobos de coco. 32 4659 Un traje de coco y tres sábanas. 25 4661 Dos enaguas de coco, una enagua blanca y un pañolón de lana. 25 4677 Una sábana, un pañolón, una camiseta, una corbata con gualdrapa, dos fundas, un pañolito y dos calzoncillos. 32 4678 Un terno de paño negro. 32 4679 Dos camisas, un zagalejo, y un pedazo de bramante. 18 4680 Un pantalón de paño y un traje de coco. 13 4713 Un pantalón negro y otro de color. 20 4714 Una sarteneja de metal. 16 4722 Una sábana, dos fundas, y siete prendas de niño. 20 4727 Una espuerta con herramientas de carpintero y una palaqueta. 18 4737 Un traje de lana y enagua blanca. 25 4739 Una chaqueta de paño. 25 4743 Una sábana y dos fundas. 13 4744 Un terno de lana. 38 4748 Una azuela. 16 4749 Una manga de colores. 25 4752 Un pañolón espuma blanco bordado en lo mismo. 200 4754 Dos planchas, un chaleco y una sábana. 13 4755 Una sábana, una camiseta, una bata y dos fundas. 13 4756 Un lienzo de colchón. 16 4759 Una azuela. 25 4760 Una sarteneja. 20 4769 Dos calzoncillos dos fundas, un pañolón y un mantón. 13 4770 Una chaqueta negra. 13 4773 Un corte traje coco, una sábana y dos planchas. 25 4777 Una sábana y una chaqueta de verano. 13 4778 Una colcha, un pedazo de bramante, un calzoncillo y una funda. 16 4780 Una sábana, unas cortinas de color y dos prendas de niño. 28 4782 Una sábana y un terno de verano. 18 4784 Una sarteneja y badila. 18 4785 Un neceser de señora. 16 4788 Una sarteneja. 20 4789 Dos sierras braceras. 16 4790 Un gato de hierro. 20 4791 Dos planillas. 13 4793 Dos enaguas blancas, un calzoncillo y dos camisetas. 13 4794 Tres camisas, tres dentales y un calzoncillo. 16 4795 Una máquina de coser, de mano. 65 4796 Dos zarandas. 20 4797 Dos enaguas, un gaban y una enagua de crudillo. 32 4798 Dos piernas de cortinas, un pañolón de lana, dos sábanas y dos enaguas blancas. 32 4799 Una colcha de crochet. 18 4801 Un corte traje negro de coco y una sábana. 13 4802 Una sábana, dos fundas y una prenda de niño. 13 4803 Una sábana y una colcha. 13 4804 Una enagua blanca, una sábana y dos fundas. 16 4805 Una chaqueta de lana. 13 4807 Un pantalón de lana, una funda y una tira bor-

4808 Una colcha, otra chica, un chaleco y una sábana. 18 4809 Una cortina listada, un peñador, una enagua de coco, un chaleco y dos prendas de niño. 16 4811 Una vigornia de latero. 16 4812 Cuatro sábanas. 32 4813 Un traje de coco, dos batas y dos toallas. 13 4814 Un traje negro de seda. 13 4815 Una hoz de podar. 18 4833 Una mante. 13 4847 Una caldera. 20 4849 Una enagua negra de lana y un almirez. 13 4851 Dos sábanas. 18 4958 Siete cajones con libros. 500 4977 Una sábana, un chaleco dos planchas y un planchero. 18 4983 Una enagua blanca, otra negra, una sábana, una funda y una prenda de niño. 18 4988 Un corte de traje negro y forro. 38 4998 Una cortinas con gualdrapa. 13 4999 Una colcha. 13 5000 Una hoz de podar. 13 5025 Una azada. 19 5028 Una chaqueta y un chaleco de lana. 22 5036 Una azada. 13 5040 Una colcha blanca, dos toallas y una funda. 16 5041 Una colcha de crochet y una enagua blanca. 20 5043 Una sábana, una enagua y un traje de coco. 25 5045 Un pañolón de lana y un traje de coco. 22 5074 Un neceser. 13 5085 Una colcha. 13 5103 Dos enaguas blancas y una mantilla de bombasí. 13 5121 Doce cuadros de lienzos marcos dorados. 375 5122 Dos sábanas, cuatro fundas y una camisa. 16 5135 Una gartera y dos planchas. 13 5160 Una sábana y una enagua blanca. 18 5161 Una cortina con gualdrapa. 13 5163 Un corte de pantalón de paño. 16 5168 Unas tijeras de podar. 13 5173 Un pañolón de lana. 13 5187 Una hoz de podar. 16 5229 Una azuela. 18 5230 Una hoz de podar. 18 5273 Un terno de cama y una colcha blanca. 38 5275 Una azuela. 13 5285 Dos sábanas y un pedazo de género. 16 5293 Un cobertor. 20 5312 Un traje de coco y tres camisas. 20 5338 Una enagua blanca, otra de coco y una funda. 18 5361 Un traje de coco. 13 5368 Una azada. 16 5385 Tres sábanas, dos camisas y cuatro fundas. 20 5396 Una enagua, una sábana, un zagalejo y dos fundas. 25 5407 Una colcha blanca de algodón. 22 5420 Una copa castaña. 38 5443 Una sábana, dos fundas, una enagua, un gaban y una prenda de niño. 25 5444 Una colcha, una sábana y dos fundas. 16 5453 Una enagua de coco y un pañolito. 13 5459 Una sarteneja. 16 5470 Un peso con tazas de metal y pesas. 16 (Se concluirá).

BOCA. El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar a sufrir tórulos en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante a la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. -Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas.

SE VENDE un piano vertical, de 7 1/2 octavas. Darán razón en la calle Ancha, número 27, como también acerca del arrendamiento de un partido de casa bajo. JOSÉ TORRES, Cirujano dentista. Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos. -Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastados de oro, plata, platina, pasta blanca, etc. Extracción de muelas sin dolor por medio de la anestesia local. Su gabinete, ALGARVE, n.º 1. TENIRSE los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Has'a el día es el primero por su éxito. De venta, en la droguería de Vargas. SANTA AMELIA. Gran Fábrica de Azulejos SEVILLA. Único representante en esta ciudad D. FRANCISCO PELLÍ. LÁPIDAS de 20, 25 y 30 pesetas en adelante. 6.-CRISTINA -6. Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, núm. 2.

EL PERFUME UNIVERSAL. AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas. Papel pintado, sistema Turzaeta, PLUMAS METALICAS DE EGUREN. Librería calle Larga, núm. 33.

Arrendamientos. Se arrienda el piso bajo de la casa calle Visitation, núm. 9 - Informarán en la misma casa y calle Arcos, almacén frente al Colmado. 19-6 Se alquila en un módico precio una bonita casa en la calle de la Merced, núm. 7: puede verse á todas horas con solo pedir las llaves en la Tornería, núm. 11, piso principal. -Haciendo el arrendamiento por años se rebajará del precio dos reales diarios. 30-17 Se arrienda una espaciosa Saccosoria, propia para establecimiento, en la calle de la Por-vera, núm. 40, esquina á la de Escuelas. -En la misma casa dan razón. 59 Se arriendan desde ahora: En la calle Marqués de Cadiz una bodega de cabida de 300 botas de asiento, próximamente, con patio, pozo, cuarto para escritorio ó muestras, corral y escusado. En la calle Luis Perez, esquina al Pozo del Olivar, un piso principal. En la calle Luna (Francos) una casa para vecinos. Razon: Escritorio calle Barreras, núm. 9. 29 INTERESANTE. El Representante único en España de las acreditadas marcas de tabacos de D. Pedro Murias y C.ª, de la Habana, es el Sr. D. Juan Alvarez, calle de Molineros, núm. 5. 10-1

AGUA DE AZAHAR. Reconocida como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. Reconocida como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. EXIASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA. Véndese en Jerez en la droguería de los Sres. R. Carmona y Watters, plaza de Plateros y en las principales farmacias, perfumerías y droguerías, á los precios de 1'50, 2'50, y 5 pesetas botella.

PILDORAS BLANCARD. Yoquro de Hierro inalterable. Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (corrosiones blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas. N. B. - El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, existiese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.